



PROYECTO EDUCATIVO

**COLEGIO INTERNACIONAL
SEK CHILE**

INSTITUCIÓN INTERNACIONAL SEK

ÍNDICE

- REFERENCIAS AXIOLÓGICAS DEL PROYECTO EDUCATIVO

1. El contexto internacional: La Integración Política y los Derechos Humanos
2. La cultura globalizadora actual
3. Nuevas modalidades de la actividad laboral
4. Tiempo libre y formación

- ESTRUCTURA EPISTEMOLÓGICA DEL PROYECTO EDUCATIVO

1. Formas y dimensiones de la construcción del conocimiento
2. Fundamentos psicopedagógicos
3. Enfoque metodológico: el modelo tutorial apoyado en un sistema multimedios

- ESTATUTO ORGÁNICO DEL PROYECTO EDUCATIVO

1. Misión e ideario
2. Principios pedagógicos
3. Objetivos institucionales
4. Conceptos y organización del currículum
 - 4.1 Objetivos y tareas de la Educación Preescolar
 - 4.2 Objetivos y plan de estudios de la Educación Primaria
 - 4.3 Objetivos y plan de estudios de la Educación Secundaria

REFERENCIAS AXIOLÓGICAS DEL PROYECTO EDUCATIVO

1. EL CONTEXTO INTERNACIONAL: La Integración Política y los Derechos Humanos.

La Institución Internacional SEK, entidad formadora de futuras generaciones en diferentes países, afirma que entre los múltiples hechos que afectan la evolución de la humanidad, hay dos tendencias que, por encima de lo contingente, definirán la situación mundial: el esfuerzo de las naciones para avanzar hacia una mayor integración política, y el anhelo de cada hombre y de cada mujer de mayores márgenes de libertad y dignidad personal.

Con respecto a la integración política, hay que destacar otros fenómenos asociados a la misma, tales como intercambios económicos, desplazamientos sociológicos y nuevos contextos jurídicos. Esta voluntad de integración se manifiesta claramente en Europa e Iberoamérica.

El segundo elemento destacable es la naturaleza de la relación entre las personas dentro de este mundo más integrado. En síntesis, la vigencia de los derechos humanos.

Los Derechos Humanos no son solamente garantías de ejercicio político o normas de protección del individuo ante excesos de la ley, de la justicia o del gobierno. Son más que eso, ya que se acercan a una definición integral del hombre y de la sociedad.

Impulsar el imperio de los derechos humanos significa acentuar la libertad y la dignidad personal. Dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos está la base del Derecho a la Educación y los principios rectores de los sistemas educativos modernos, como por ejemplo, la libertad de enseñanza, la educación permanente, la obligatoriedad de la enseñanza hasta una determinada etapa de la vida, el fomento y el desarrollo de la actividad educativa en el ámbito de lo tecnológico, la igualdad de acceso a la educación superior y el reconocimiento de la propiedad intelectual.

Los Derechos Humanos y entre ellos, singularmente, los derechos a la vida, la libertad, la propiedad y la educación, son una aspiración común de todos los pueblos, y el ser humano de hoy tiene la fortuna de encontrarse en un tiempo y en un espacio en el que estas garantías están más consolidadas.

SEK tiene presente que el mundo avanza hacia una integración política y que las naciones harán un esfuerzo por afianzar los Derechos Humanos.

La Institución Internacional SEK confía en que todos los miembros de su comunidad internacional harán un esfuerzo de integración, dentro de este amplio y rico escenario geográfico. Todos sus rasgos en común son una ventaja incomparable en el concierto de los pueblos del mañana.

2. LA CULTURA GLOBALIZADORA ACTUAL

En el contexto internacional descrito aparece una nueva forma de cultura, que la Institución Internacional SEK respeta y promueve: la cultura planetaria. De hecho, la necesidad de comunicación está obligando a que las personas, en todas partes del mundo, se expresen de una manera común, tanto en los lenguajes convencionales, como en el rigor del lenguaje científico e informático. Los medios de comunicación desempeñan un papel esencial en la globalización de la cultura. La Institución Internacional SEK respeta las culturas locales al tiempo que prepara a sus alumnos para el reto de la cultura globalizadora.

Según Ortega y Gasset, la cultura es la acumulación de la obra de la humanidad y el esfuerzo del hombre para superar el estado de barbarie. En sus obras, Ortega opone el hombre primitivo en estado de barbarie a la persona culta, al ser humano cultivado, según el concepto griego, que ha desarrollado sus potencialidades intelectuales y que ha ordenado mejor sus sistemas de convivencia.

SEK admite que la cultura tiene una dimensión intelectual que es el desarrollo de aquellas capacidades que permiten al individuo percibir mejor el mundo que le rodea y, por ende, relacionarse con él. Estas capacidades, que a su vez se desarrollan en interacción con otras personas, hacen que el ser humano pueda gestionar procesos cognitivos, emociones y conductas que le permiten desarrollar y acceder a formas de conocimiento tales como la técnica, la ciencia, el arte y la filosofía.

SEK destaca el carácter globalizador de la ciencia. La comunidad científica trabaja cada vez con mayor interdependencia, de modo que la ciencia se ha convertido en patrimonio mundial. Este carácter mundial afecta también a las derivaciones directas de la ciencia: la técnica y las tecnologías.

SEK acepta que la ciencia es el sistema de nexos entre el examen de la realidad y la razón discursiva que permite entender los fenómenos que afectan al ser humano. Cada una de las ciencias tiene como misión establecer relaciones causales, es decir, vincular causas y efectos de manera metódica y objetiva en torno a determinados hechos.

SEK destaca el carácter globalizador de distintas manifestaciones de la dimensión intelectual de la cultura: el arte, la filosofía y la religión.

SEK considera el arte como un intento de enriquecer la existencia, dotándola de una escala de valores en la cual el espíritu puede ascender ilimitadamente, esfuerzo gracias al cual una persona se torna más sensible y más perceptiva al reconocer las manifestaciones de la belleza. No se contemplan los fenómenos de la naturaleza únicamente para comprender sus causas. Muchas veces, simplemente se disfruta de ellos.

SEK destaca la importancia de distintas formas de arte: las artes clásicas, las nuevas artes (gastronomía, alta costura, etc.), la literatura y las artes en los medios tales como el cine, la televisión y el vídeo.

Otra manifestación sustantiva de la dimensión intelectual de la cultura es la filosofía, actividad cuyo punto de vista es la totalidad de la existencia y, por lo cual, nunca podrá

estar referida a una parte del fenómeno humano. La filosofía es, fundamentalmente, intento de investigación y de reflexión en torno al universo.

Debemos cerrar este recuento de las manifestaciones intelectuales de la cultura, que SEK debe considerar en sus Centros Educativos, mencionando la religiosidad. En esta esfera de la percepción humana caben también las posiciones del agnosticismo y del ateísmo, actitudes todas ellas dignas de un respetuoso tratamiento analítico. Entre quienes profesan distintas formas de religión hay también esfuerzos de integración universal.

Para SEK la cultura tiene también manifestaciones sociales. En el ámbito social, el género humano afronta problemas que corresponden a la complejidad de la evolución de la especie con los marcos estructurales de la sociedad en cada época y las conquistas tecnológicas correspondientes

Estos grandes problemas y la búsqueda de las respectivas soluciones, han derivado en esfuerzos colectivos de enorme envergadura, que han dado notable trascendencia a las ciencias sociales. El mejoramiento económico, el ordenamiento jurídico, la integración sociológica, la eficiencia política, el asentamiento urbano, la conservación de la naturaleza, son campos de estudio y de actividad que conceden al ser humano la posibilidad de integrarse a la civilización y a la cultura.

La civilización, para SEK, es la expresión del progreso de la sociedad traducida en obras y comportamiento colectivo. Quien respeta las leyes es un ser civilizado. El que, además, perfecciona su espíritu, es un ser culto.

Tanto la dimensión intelectual, como la dimensión social de la cultura, se afianza y se expande a través de los lenguajes. No podemos desarrollar ideas sin contar con un idioma básico.

La comunicación fluye a través de la palabra, de los gestos, de innumerables signos y de otras formas de comunicación no verbal que configuran una nueva dimensión de la cultura. De ahora en adelante, la persona culta deberá dominar una lengua instrumental que le permita potenciar el manejo de las ideas y contactar con el resto del mundo tecnológico.

El proyecto educativo SEK otorga a los lenguajes informáticos una importancia fundamental a lo largo de su estructura curricular.

3. NUEVAS MODALIDADES DE LA ACTIVIDAD LABORAL

SEK, como institución educativa de vanguardia, es consciente de los cambios en el ámbito social y laboral. Por ello está abierta a incorporar en su modelo educativo los elementos necesarios para que sus alumnos afronten con éxito los retos de las nuevas modalidades laborales.

En la actualidad, el desarrollo industrial implica el desarrollo humano. Cada vez más, las empresas requieren personal altamente cualificado y diferenciador. El talento y conocimiento de las personas que están dentro de las organizaciones las hace verdaderamente valiosas. Por eso adquiere especial relevancia el modelo educativo de la

SEK

Institución Internacional SEK, que tiene en cuenta estos elementos en la formación de sus alumnos.

SEK considera que en la empresa actual el recurso humano es completamente distinto del trabajador inculto y sumiso. La sociedad actual demanda profesionales capaces de afrontar este reto. Por ello, son objetivos de la Institución SEK formar personas cultas, con iniciativa, creativas y capaces de trabajar en equipo y de resolver problemas tomando decisiones rápidas y eficaces. SEK entiende que la formación tecnológica es esencial para completar el perfil del profesional futuro que se forma en sus aulas.

Por otra parte, mientras más avanzado sea el desarrollo en un país, más protegido está el ser humano ante las formas que asume directa o indirectamente el desempleo. Sus necesidades mínimas están, de todas maneras, cubiertas y los Estados no han dejado de prosperar aceleradamente, a pesar de las altas tasas de desempleo. Los países más prósperos están soportando la carga de grandes cantidades de personas en plenitud de sus capacidades, carentes de empleo, lo que sugiere que continuará habiendo cambios en la distribución de la carga de trabajo.

A lo largo del siglo XX se percibió el fenómeno de la reducción de la jornada laboral. Hoy se trabaja en numerosas instituciones con jornadas laborales reducidas. La capacidad productiva del recurso humano debe aumentar. Por lo tanto, su formación tecnológica tendrá que ser más alta.

Finalmente, en este apartado, SEK quiere señalar que rechaza la “filosofía del éxito” puesto que considera que esta actitud es uno de los males que aquejan a nuestra sociedad laboral. Bajo este enfoque, cualquier actitud sería válida con tal de alcanzar una meta. Para la Institución Internacional SEK, la “cultura del éxito” no es la última frontera; su verdadera meta es el “éxito de la cultura”.

4. TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN

La Institución Internacional SEK se plantea la necesidad actual de la formación para el tiempo libre que resulta de las nuevas condiciones laborales.

SEK sostiene que la humanidad estará más satisfecha si destina tiempo a la recreación que si se abandona al ocio improductivo. Es importante que los alumnos aprendan a vivir útil y recreativamente. Es sorprendente que algunos adolescentes y jóvenes se quejen de aburrimiento, a pesar de todos los recursos con que cuentan. Ante esta situación, el Proyecto Educativo de la Institución Internacional SEK propone la formación para la recreación: enseñar a la gente joven a que mantenga siempre actividades interesantes en las que cultivar sus facultades y virtudes, el servicio a los demás, el deporte, etc. De esta manera SEK contribuye a la prevención de conductas socialmente inaceptadas producto del mal uso del tiempo libre.

Por ello, el Proyecto Educativo de la Institución Internacional SEK contempla las actividades complementarias como un aspecto esencial del currículum.

ESTRUCTURA EPISTEMOLÓGICA DEL PROYECTO EDUCATIVO

La Estructura Epistemológica que sustenta el Proyecto Educativo, es decir, los fundamentos y métodos del conocimiento científico son base de las enseñanzas en sus centros.

SEK entiende que su función es educar personas, capaces de desarrollar al máximo sus recursos para adquirir y asimilar conocimientos útiles. Para desarrollar esta labor, el Proyecto Educativo SEK se basa en unos fundamentos teóricos de las formas del conocimiento que explican tanto el **qué** se enseña como el **por qué** se enseña. El Proyecto Educativo SEK se basa en unos principios pedagógicos que rigen la práctica educativa, una metodología y un currículum coherentes con las áreas y las dimensiones del conocimiento.

1. FORMAS Y DIMENSIONES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

El ser humano nace con un potencial que le permite acceder a las distintas formas y dimensiones del conocimiento a través del contacto con otras personas: padres, profesores, compañeros, etc. Estas formas del conocimiento tienen un carácter integrador. SEK parte de este concepto para elaborar un currículum equilibrado que abarca las áreas del conocimiento necesarias para el desarrollo integral de la persona, y que responde a los retos del siglo XXI. El siguiente cuadro trata de relacionar las formas y dimensiones del conocimiento con el currículum.

FORMAS Y DIMENSIONES DEL CONOCIMIENTO						
	SIMBÓLICA	EMPÍRICA	ESTÉTICA	INDIVIDUALIDAD	ÉTICA	SINÓPTICA
Pregunta	¿Cómo conocemos?	¿Cómo organizamos y manipulamos lo conocido? ¿Cómo explicamos causas y consecuencias?	¿Qué sentimos cuando conocemos?	¿Qué vinculación tiene cada persona con el conocimiento?	¿Qué valores están asociados al conocimiento?	¿Qué concepciones integradoras tenemos acerca de la vida?
Respuesta: Conceptos asociados	Símbolos Representaciones Lenguajes Nomenclaturas Abstracciones...	Ciencia Técnica...	Arte Emociones Juego...	Yo	Valores	Concepciones integradoras acerca de la vida.
El Currículum SEK integra los conceptos a través de	Lenguajes científicos, literarios... Otros lenguajes Lectoescritura.	Biología Física Química Tecnología...	Arte Juego Literatura Música... Desarrollo emocional.	Atención a la Individualidad dentro de la diversidad Desarrollo personal...	Sentido del bien y la justicia. Valores Humanismo...	Integración. Ser culto Teoría del conocimiento. Historia Universal Asignatura SEK

Una de las formas del conocimiento es la **Simbólica**. Los seres humanos percibimos el mundo que nos rodea y nos comunicamos a través de los símbolos. Con estos códigos hacemos abstracciones y procesamos las referencias construyendo significados que nos permiten una mejor comprensión de la realidad. Estas formas de referirnos a la realidad constituyen los lenguajes¹.

El Proyecto Educativo de la Institución Internacional SEK acepta que el ser humano se encuentra frente a un mundo en que todas las referencias son simbólicas y, por lo tanto, propicia el manejo simbólico. En esta dimensión están los lenguajes verbales, orales y escritos. Están también los lenguajes matemáticos, las nomenclaturas científicas y los sistemas de señalización convencional, que abarcan desde los relojes analógicos hasta las indicaciones del tránsito de vehículos.

Pero el ser humano no construye significados en solitario, sino que precisa de la interacción con los otros (padres, profesores, ...) para dar sentido a lo que percibe.²

Cada uno de nosotros ha tenido una secuencia de experiencias única, por lo que cada uno construye sus significados idiosincrásicos. Sin embargo, hay suficientes elementos comunes para compartirlos, compararlos y modificarlos. Debemos tener presente que la misma palabra puede tener significados muy diferentes para cada persona, por lo que los educadores y los educandos deben “negociar” los significados.

Otra forma del conocimiento es la **Empírica**. La simbolización de las percepciones de los fenómenos permite expresarlos a través de fórmulas simbólicas convencionales como temperatura, fecha, hora, edad, peso, lugar físico donde estamos reunidos, dimensiones, etc. El aprendizaje de la Biología, la Física, la Química, las Matemáticas, etc., requiere de una nomenclatura especial que permita la expresión de la relación entre causas y efectos y entender por qué se producen los fenómenos de la naturaleza y cómo podemos influir en ellos para modificarlos a nuestra voluntad.

El ser humano ha logrado manipular los recursos de la naturaleza y mejorar su organización social obteniendo resultados que, hasta hace poco, eran inimaginables. La ciencia le ha enseñado el porqué de los hechos cotidianos y la técnica le ha permitido aprovecharlos en su beneficio.³

Otra de las formas del conocimiento está relacionada con la **Estética**. El ser humano no recoge todas sus percepciones, todas sus vivencias, para comprenderlas, también puede simplemente disfrutar de ellas⁴.

¹ Gracias a que los auditores de una conferencia han tenido un entrenamiento simbólico, están en condiciones de descodificar los códigos fonéticos que emplea el expositor, los traducen en palabras y pueden tomar nota de ello.

Podríamos decir que un libro atesora ideas, pero lo que acumula es un lenguaje gráfico-fonético, es decir, una expresión simbólica y no los conceptos mismos.

² En la escuela, el profesor actúa de guía y mediador entre el niño y la cultura, y de esa mediación –que adopta formas muy diversas, como lo exige la diversidad de circunstancias y de alumnos ante los que se encuentra-, depende en gran parte el aprendizaje que se realiza.

³ Si la técnica ha permitido al hombre hacer, emprender faenas cada vez más complejas y alcanzar resultados materiales de ilimitada magnitud, la ciencia le ha entregado una comprensión de los fenómenos al punto que casi no subsisten cuestiones fenomenológicas que la ciencia no haya explicado o, al menos, haya formulado proposiciones plausibles en torno a hipótesis aún no verificadas.

⁴ Se puede contemplar el atardecer desde el punto de vista científico y explicarse por qué ocurre. El sol se esconde en el horizonte y se produce un fenómeno óptico, el sol cambia de tonalidades y el firmamento adopta todas las coloraciones del espectro luminoso.

El arte refleja una percepción o significación subjetiva. Más allá de las cosas o de la manipulación eficiente de la realidad material, está la capacidad humana de sentir de un modo singular el tránsito por la existencia y también la capacidad de volcar esta sensibilidad en expresiones artísticas en que se conjugan la emotividad y la búsqueda de la belleza.

SEK entiende que la construcción de conocimientos es un proceso individual y social. Por **Individualidad** entendemos la personal e intransferible vinculación de cada persona con el conocimiento y con el universo que lo rodea; lo que hace ser a cada persona definitivamente distinta de las demás. Pero, además, el conocimiento se construye en interacción con los demás. En el entorno escolar, tanto los profesores como el grupo de iguales desempeñan un papel esencial en la negociación y la asignación de significados que supone el adquirir conocimientos.

La educación debe respetar la personalidad de cada uno, para contribuir al crecimiento de un ser humano rico en su individualidad, en su diferenciación.

Por ello, la clave del sistema pedagógico que propone SEK es el profundo conocimiento de cada educando y una prolija organización de los medios educativos para atender a sus características singulares.

SEK resalta también el carácter social de la adquisición del conocimiento. El contexto familiar, escolar, social y cultural tiene una influencia directa en la asignación de significado que hace la persona. En la escuela, el profesor actúa de guía y mediador entre el niño y la cultura, y de esa mediación –que adopta formas muy diversas, como lo exige la diversidad de circunstancias y de alumnos ante los que se encuentra-, depende en gran parte el aprendizaje que se realiza.

Otra de las formas del conocimiento es la **Ética**; es decir, la posibilidad de discernir entre el bien y el mal. Estos conceptos están determinados por una escala de valores que, en principio, admiten orientaciones conductuales antagónicas. Sin embargo, por coherencia con todo lo que hemos expresado, admitimos un ordenamiento natural, anterior a toda ley, un destino trascendente del ser humano y una moral superior.

Por último, podemos hablar de la importancia de construir visiones totalizadas e integradoras de todo lo aprendido por parte de la persona; es decir, de la **Sinóptica**. Esta dimensión del significado es aquella cuya conquista permite la construcción de concepciones globales acerca de la vida y del Universo.

El ser humano logra así una perspectiva caracterizada por la integración de todas las formas y dimensiones de su entendimiento y conciencia. Esta integración corresponde al ideal del humanismo renacentista: la unión de la trascendencia del espíritu con las manifestaciones de las artes clásicas, el dominio de las ciencias modernas y el cultivo de una actitud personal noble. En suma, ser culto.

Con respecto a esta dimensión, son particularmente propicias disciplinas tales como: Teoría del Conocimiento, Religiones Comparadas e Historia Universal.

Sólo para facilitar su interpretación se ofrece el siguiente modelo gráfico bidimensional:

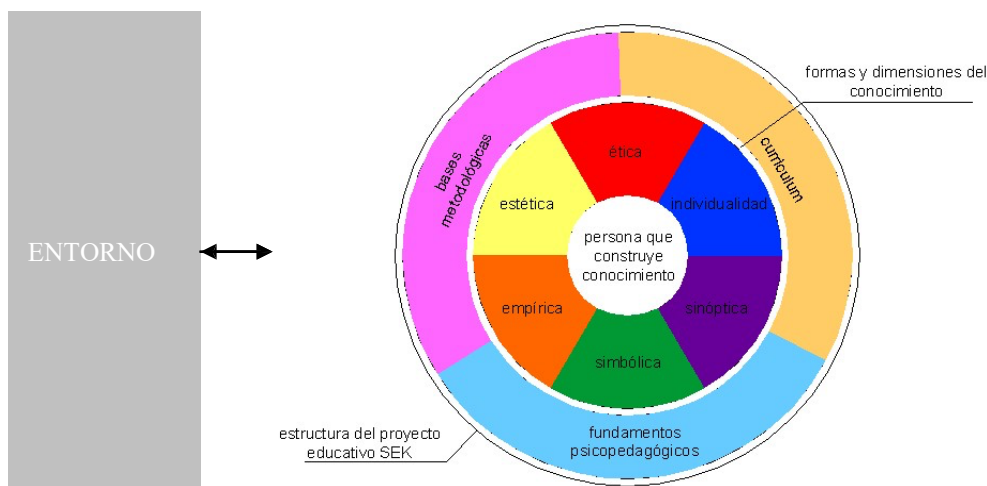


Figura 1: Construcción del conocimiento en interacción con el entorno.

2. FUNDAMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS

En la sociedad actual, caracterizada por los grandes cambios y el acceso inmediato a la información, pierde sentido el concepto de enseñanza como transmisión de conocimientos y el del profesor como transmisor de información. La revolución científica y didáctica está en plena ebullición, y la Institución Internacional SEK pretende estar en la vanguardia. Reconoce que la sociedad actual demanda nuevas prestaciones de las instituciones educativas y que son precisas unas acciones innovadoras que afecten a los elementos esenciales de la educación: profesor, alumno, currículum y contexto social. Por eso, SEK enfatiza la importancia del aprendizaje significativo y tiene en cuenta sus connotaciones didáctico-pedagógicas que afectan a la práctica educativa.

El Proyecto Educativo SEK sostiene que el alumno es un ser autónomo y autorregulado, por lo que debe ser responsable de su propio aprendizaje. SEK concibe el aprendizaje como búsqueda activa y constructiva donde importan los contenidos pero también los procesos por los que se adquiere el conocimiento.

SEK sostiene que la adquisición de conocimientos es sólo una parte del aprendizaje escolar y defiende la formación integral de la persona que debe, además, ajustarse a las necesidades de la sociedad actual y prepararla para las demandas del futuro. Por eso, SEK propone que el alumno debe:

- Aprender a aprender, es decir, desarrollar las habilidades que le capaciten para el aprendizaje autorregulado. Aprender a conocer significa ser metacognitivo y estratégico.
- Aprender a ser. Para la Institución Internacional SEK, aprender a ser persona significa desarrollar los valores que demanda la sociedad del siglo XXI: un ser integrado e integral, con una elevada autoestima, reflexivo, autónomo, responsable, crítico, solidario y respetuoso del pluralismo.

- Aprender a hacer. Los conocimientos deben tener una aplicación práctica y los alumnos deben ser conscientes de la utilidad de los conocimientos que adquieren. De este modo, tienen especial importancia tanto los procedimientos por los que se adquieren los conocimientos como el desarrollo de destrezas y competencias específicas en las distintas áreas curriculares.

Aprender a hacer significa, además, aprender a vivir juntos. La sociedad actual, globalizadora, presenta nuevos retos educativos que SEK acepta. La Institución Internacional SEK propone como objetivo fundamental aprender a convivir. Por ello, los alumnos desarrollarán valores tales como la responsabilidad compartida, tolerancia, cooperación, toma de decisiones compartidas y respeto a la diversidad. SEK defiende que el trabajo en equipos fomenta estos valores.

Pero aprender a hacer tiene otra connotación: aprender a emprender. La sociedad actual requiere que las personas sean estratégicas, tengan capacidad de iniciativa y de trabajar en equipo, tomen decisiones rápidas y eficaces y evalúen los resultados de su actuación. Para que el aprendizaje sea autorregulado y el alumno se sienta responsable de su propio aprendizaje, éste debe conocer sus características como aprendiz y saber regular y supervisar sus procesos cognitivos.

La Institución Internacional SEK propone todo lo anterior como objetivos hacia los que debe encaminarse la actuación pedagógica. El desarrollo de estas capacidades debe reflejarse en los objetivos operativos y estar explícitamente incluidos en las planificaciones docentes.

El Proyecto Educativo SEK propone que el profesor tenga como función ayudar, orientar y facilitar los medios y el aprendizaje de manera que el alumno sea capaz de construir sus propios significados. Para ello es importante que el profesor contribuya a crear un clima afectivo de respeto, empatía, honestidad y colaboración. Esto debe traducirse en objetivos específicos que los docentes incluirán en sus planificaciones. De esta manera, SEK se compromete en la educación para una sociedad en la que es importante resolver problemas, tomar decisiones y seleccionar información. Su compromiso es capacitar a los alumnos para hacerse cargo de su propia construcción de conocimientos.

3. ENFOQUE METODOLÓGICO: EL MODELO TUTORIAL APOYADO EN UN SISTEMA MULTIMEDIOS.

La educación es un proceso continuo, cotidiano y, por lo tanto, el cambio brusco de nivel de enseñanza, las promociones y las repeticiones, en realidad, son disposiciones arbitrarias. El proceso educativo es el desarrollo de la persona y, por lo tanto, una línea permanente que no tiene, sino artificialmente, saltos o rupturas metodológicas. El niño y el joven requieren un ritmo personal de aprendizaje, un método adecuado y un apoyo afectivo. Un sistema tutorial da buenos resultados para este fin.

En este contexto, el Proyecto Educativo SEK contempla como una de las funciones esenciales la del tutor, quien, después de compenetrarse con la esencia y la metodología

SEK

de los procesos de enseñanza-aprendizaje propios de la Institución, se constituye en enlace entre el educando, sus profesores, sus padres y su entorno. Para ello, el tutor debe tener un conocimiento profundo del alumno.

Entre los recursos utilizados para el aprendizaje, el sistema de multimedia, conjunto de tecnologías educativas que procuran emplear todas las vías que facilitan al alumno la construcción de significados o conocimientos, rinde sus frutos en la medida que el profesor hace un uso planificado y eficaz de ellos. Los medios van siendo más numerosos y especializados a medida que el alumno avanza en años de estudio. En un esfuerzo cooperativo, los profesores facilitan al aprendizaje con el fin de que el estudiante obtenga el mayor rendimiento, al integrarse a las actividades propias de bibliotecas, laboratorios de ciencias, aulas virtuales, talleres, gimnasios, auditorios, salas de vídeo, laboratorios de idiomas, escenarios, etc., logrando así el aprendizaje significativo, con asociaciones entre conocimientos y asignaturas. El modelo tutorial diseñado por la Institución Internacional SEK debe permitir un seguimiento constante del alumno.

SEK propone una metodología didáctica diversa, abierta, participativa y flexible. El trabajo individual del alumno se considera la base del aprendizaje. Ahora bien, el trabajo en equipo se plantea como fundamental para la negociación de significados y el desarrollo cognitivo, emocional y social de los alumnos. El aprendizaje cooperativo y la agrupación flexible pueden ser, también, elementos muy útiles en la educación de los alumnos.

Asimismo, se propone un modelo de evaluación coherente con los principios pedagógicos de SEK. Se emplearán procedimientos y técnicas de evaluación diferenciados, susceptibles de captar el desarrollo de las capacidades de los alumnos. A la evaluación sumativa y formativa, se deberán añadir otras como la evaluación inicial, la autoevaluación y la evaluación de los iguales. No basta con evaluar los aprendizajes de los alumnos, sino que es necesario, además, que los profesores evalúen su actuación y las actividades de enseñanza que planifican y desarrollan con ellos.

El Proyecto Educativo SEK considera que la forma esencial de transferencia del conocimiento no es como en la antigüedad, cuando el maestro dictaba una lección y los discípulos escuchaban; y sí, en cambio, que se utilicen las herramientas de la ciencia y la tecnología actuales. El profesor mantendrá, de todas maneras, la relación humana y la motivación afectiva, sin la cual no hay transferencia educativa alguna y debe lograr la estimación de los alumnos y comprometerse éticamente en la tarea.

ESTATUTO ORGÁNICO DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN INTERNACIONAL SEK

MISIÓN, IDEARIO Y VALORES

ART. 1.- La Institución Internacional SEK tiene como Misión la “**Educación del Ser Humano**”, mediante una actuación integral y global, potenciando la multiculturalidad y la diversidad de la comunidad plurinacional, multiétnica y heteroparlante que la forma y a la que presta servicio, a través de una dinámica de trabajo colaborativo y participativo que permita ofrecer unos niveles máximos de calidad y exigencia en todas sus acciones docentes, investigadoras y de extensión cultural y social que refleje la perspectiva universal del conocimiento.

ART. 2.- Los centros educativos pertenecientes a la Institución Internacional SEK, se inspiran para el cumplimiento de su misión, en el siguiente Ideario:

1. El alumno y su mundo son la medida de toda la vida y pedagogía de la Institución, que le respeta como individuo, atiende al desarrollo de sus aptitudes personales y facilita su realización plena de manera que aprenda a ser feliz.
2. La Institución Internacional SEK educa en y para la libertad. Acepta el desafío que esto supone y fomenta la responsabilidad personal del alumno ante sus propios actos.
3. La Institución Internacional SEK no discrimina por motivo alguno a ningún miembro de su comunidad educativa.
4. La Institución Internacional SEK promueve la conciencia de solidaridad del educando y estima el trabajo como el factor primordial de promoción de las personas.
5. La Institución Internacional SEK, comunidad humana, está abierta a toda experiencia educativa encaminada al logro de sus fines.

ART. 3.- El personal de la Institución Internacional SEK comparte y se compromete con los siguientes valores que rigen su actuar personal y profesional:

1. Afirmar la vida: Trabajar para apoyar, afirmar y cuidar la vida y la Naturaleza, creando un futuro positivo y un mundo sustentable a largo plazo; sin promover el consumo excesivo e innecesario.
2. Equilibrar el énfasis económico: Reconocer que la utilidad económica es una necesidad de la Institución, pero que no es su único sentido de existir; emplear medidas justas tanto en lo social como en lo ambiental.

SEK

3. Actuar con integridad: Reconocer que todas las cosas están interconectadas y que cada ser humano es parte de un todo mayor, y de esta manera promover un pensamiento holístico, veraz y honesto.
4. Ser socialmente responsables: En un espíritu de administración responsable, intervenir en la práctica diaria con conciencia del impacto de la Institución sobre la Naturaleza y la Humanidad, implementando auditorías sociales y ambientales para que se puedan establecer costos reales de los recursos utilizados.
5. Honrar a la comunidad: Reconocer a todos los miembros de la comunidad que son afectados por la Institución, las comunidades locales y el medio ambiente donde se encuentra cada Centro; contribuir al espíritu de sana comunidad entre todos los miembros valorándolos como individuos y como un todo; promover el diálogo y la verdadera conversación.
6. Honrar y respetar las emociones: Apoyar y estimular la comprensión y expresión sana de todas las emociones humanas.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

ART. 4.-

Es importante mantener una actitud reflexiva y unos canales de análisis que faciliten la evaluación continua del sistema educativo SEK y de sus realizaciones concretas. De este modo, la Institución ajustará su modelo educativo a las nuevas demandas sociales y estará siempre a la vanguardia educativa.

La actividad que desarrollan los Centros SEK respetará la vigencia de los siguientes principios:

1. La acción educativa deberá plantearse sobre la comprensión de la realidad humana en cada momento de la historia y tratará de que el educando se acerque hacia esa comprensión constantemente.
2. El respeto por la naturaleza, así como la educación ambiental de cada alumno para que mantenga una actitud constructiva y responsable sobre ésta, deberá ser una línea básica de acción en los Centros SEK.
3. El sistema educativo debe generar las opciones adecuadas a la actitud competitiva que puede dar paso a comportamientos no solidarios. SEK promoverá la acción y el compromiso social. La responsabilidad y el esfuerzo son elementos esenciales del proceso educativo.
4. El trabajo individual es la base del aprendizaje. La metodología educativa de la Institución reconoce la importancia del aprendizaje cooperativo, con grupos flexibles y heterogéneos.
5. Para que el educando desarrolle la perspectiva de totalidad, es imprescindible un régimen de interdisciplinariedad más que de desarrollo lineal de disciplinas independientes.

SEK

6. Se reconocerá la función docente como factor esencial de la calidad de la educación y se dará la atención prioritaria a la formación y actualización de los docentes y a su promoción profesional.
7. Se valorará la capacidad de los alumnos para confiar en sus propias aptitudes y conocimientos, desarrollando los valores y principios básicos de creatividad e iniciativa.
8. Nuestro sistema educativo deberá aportar los medios que permitan al alumno realizar la programación de los propios objetivos, no sólo en el terreno del aprendizaje, sino en sectores más amplios de su vida.
9. Ofrecerá, igualmente, la posibilidad de contrastar y rectificar tales programas en función de los intereses comunes y de la aparición de circunstancias nuevas que incidan sobre objetivos programados.
10. Será necesario que el alumno actualice de forma constante sus conocimientos acerca de los lenguajes y de las técnicas de los medios de comunicación y que desarrolle una actitud crítica ante ellos, que le permitan desenvolverse en el espacio y el tiempo que le toca vivir. SEK fomentará el hábito de lectura reflexiva para el desarrollo de las habilidades cognitivas y la adquisición de conocimientos.
11. Nuestro sistema educativo facilitará los medios y las actuaciones para que el alumno desarrolle una gran capacidad de adaptación, imaginación, iniciativa y creatividad, capacidad de decisión, y el equilibrio emocional necesario para afrontar con plenitud consciente los rápidos cambios y la complejidad de la sociedad. Todo ello teniendo en cuenta las aptitudes, intereses, expectativas y personalidad del alumno.
12. Se fomentará la investigación, la experimentación y la innovación.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

ART. 5.- La Institución Internacional SEK procurará alcanzar todos y cada uno de los siguientes objetivos Institucionales:

1. SEK, Institución educativa, será centro de vanguardia en la educación de cada país donde desarrolla su actividad.
2. SEK seguirá elaborando y sistematizando un cuerpo de doctrina pedagógico-didáctica singular, cuya manifestación más importante es un estilo propio de sus alumnos, producto de la aplicación de su Proyecto Educativo. El sistema educativo SEK será objeto de permanente evaluación, de manera que se adapte a las demandas de la sociedad y se mantenga como modelo de vanguardia.
3. SEK debe llegar a ser la red internacional de centros docentes privados mejor valorada en el mundo.
4. SEK debe fomentar y financiar la investigación en el campo de la educación y ofrecer generosamente sus hallazgos a otros centros.
5. La formación en valores ha de ser centro de convergencia e irradiación de todo el proceso educativo.

SEK

6. Frente al panorama de un mundo en continuo cambio, es preciso preparar al alumno para que sea capaz de ajustarse a las nuevas demandas a través de valores fundamentales como la honestidad, la responsabilidad, la iniciativa y la creatividad y suscitar en el alumno la reflexión crítica y la capacidad de discernimiento.

7. SEK facilitará la participación de los alumnos en el gobierno de su mundo escolar para que se sientan responsables de su propio aprendizaje y obtener, así, el máximo provecho de sus capacidades suscitando en ellos el sentido de la responsabilidad.

8. SEK personalizará el proceso educativo, atendiendo a las necesidades específicas de sus alumnos.

9. SEK seleccionará un profesorado de alta calidad y con una vocación docente clara. Asimismo, reconocerá la función docente como factor esencial de la calidad de educación.

10. SEK fomentará métodos de evaluación coherentes con el modelo educativo de la Institución. Reconoce la importancia de la evaluación continua y formativa y de técnicas de evaluación diversas tales como la autoevaluación y la evaluación de los iguales. La evaluación se referirá no sólo a los conocimientos declarativos, sino también a los procedimentales y actitudinales. SEK promoverá el sentido de honestidad y justicia al evaluar a sus alumnos.

11. El educador efectuará sus tareas específicas en equipo y con clara conciencia de realizar una obra común.

12. SEK velará por el perfeccionamiento constante de sus educadores en lo que hace referencia a su especialidad y a las técnicas de su trabajo pedagógico.

13. La labor educativa de SEK se orientará hacia la integración de los conocimientos programados en la propia vida personal del educando.

14. Se concederá importancia particular a los aspectos experimentales de todas las áreas.

15. En SEK, el estudio de las lenguas vivas será tan intenso y eficiente que el alumno llegue al dominio de las mismas y pueda emplearlas de manera eficaz.

16. SEK fomentará el estudio de las diferentes civilizaciones y culturas.

17. SEK prestará la atención debida al impacto, valor y conocimiento de las técnicas de comunicación.

18. SEK potenciará el estudio de los fenómenos sociales y económicos del mundo actual, así como el de las diferentes civilizaciones y culturas.

19. El proceso educativo tenderá a que los alumnos estén preparados para una sociedad con espacios cada vez más amplios para la recreación.

SEK

20. SEK se propone que sus alumnos realicen trabajos bien terminados y pulcros, evitando las imprecisiones, la obra inconclusa y la carencia de lógica, teniendo en cuenta la edad y características de la persona.

21. SEK favorecerá en sus alumnos la comprensión y utilización de las nuevas tecnologías aparecidas por el continuo avance informático, necesarias para el ejercicio de sus profesiones futuras.

22. SEK fomentará el desarrollo de profesionales de ciencia, promoviendo en los alumnos la ilusión por los trabajos e investigaciones científicas, con profesores altamente cualificados en su especialidad y elementos de vanguardia.

23. SEK concederá especial atención a la educación físico-deportiva, por considerarla un medio eficaz para la formación humana y la integración social del educando.

24. SEK se propone facilitar, orientar y perfeccionar las aptitudes y recursos de expresión de sus alumnos.

25. SEK estimulará la creación y funcionamiento de asociaciones de antiguos alumnos.

CONCEPTOS Y ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULUM

ART. 6.- El Proyecto Educativo de la Institución Internacional SEK define el alcance de los siguientes conceptos:

1. Un Proyecto Educativo es una propuesta para concretar, en actividades específicas, el objetivo de la educación, que es el pleno desarrollo del ser humano, según el anhelo de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, expuesto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Declaración de los Derechos del Niño.
2. La educación debe proporcionar los medios para que el educando desarrolle al máximo su potencial de una manera estratégica y en interacción con adultos y con iguales. Estos atributos hacen de cada persona una potencialidad única e irrepetible.
3. Este proyecto educativo contiene tres elementos cuidadosamente ensamblados:

La definición del carácter del educando en la búsqueda de su propia identidad.

El diseño del proceso pedagógico o plan curricular, que es la definición de tareas de aprendizaje que permiten un adecuado conocimiento del mundo y del propio yo.

Los medios educativos y las características funcionales de cada centro, que deben constituir el ambiente cultural que afianza la integración de

SEK

significados, sean estos dominios del aprendizaje o logro de conductas deseables.

4. El Proyecto Educativo está necesariamente condicionado por un fundamento filosófico: qué es el hombre y hacia dónde va. Por una interpretación de la cultura: qué sentido tiene el progreso personal y el desarrollo social. Y, también, por la aceptación de una doctrina pedagógica: la educación posee valores intrínsecos y puede ofrecer una tecnología adecuada para que esos valores se integren en el educando.
5. El Proyecto Educativo SEK reconoce como fundamentos la libertad, la creatividad, el orden, la institucionalidad de los procesos sociales y la ética de ayuda y respeto a los demás que otorgan trascendencia a la vida individual.
6. El carácter que la Institución procura transmitir a sus alumnos en las actividades educativas está referido al estilo SEK. Este carácter hace referencia a la aspiración del hombre culto que busca el perfeccionamiento personal y social.
7. El currículum SEK se apoya en los planes y programas oficiales de los Estados que han acogido a la Institución. A partir de ellos se deben introducir constantes mejoras.
8. La metodología de los Centros SEK, que fomenta el trabajo individual y en grupo, es diversa, abierta, flexible y participativa, y se apoya en el modelo tutorial y en la aplicación del sistema multimédios. Este sistema de enseñanza personalizada permite un apoyo continuo y eficaz al alumno; respaldo en el plano humano; ayuda en el plano material, en el que se armonizan desde las construcciones hasta los textos escolares, pasando por laboratorios, polideportivos, bibliotecas, talleres, comedores, aulas de cultura y residencias estudiantiles.

ART. 7.- El diseño del Proyecto cumplirá con las siguientes disposiciones:

1. El Proyecto Educativo de SEK comprende un diseño curricular del cual forman parte el **plan de estudios** y las **actividades complementarias**.
2. El plan de estudios está constituido por la distribución cronológica de asignaturas a lo largo de la trayectoria estudiantil y la determinación de la carga horaria que corresponde a cada una de ellas en cada etapa de la escolaridad.
3. Las asignaturas serán oficiales, selectivas o electivas. Son **oficiales** las que estando recogidas en los planes de estudio oficiales de cada país, se exige su aprobación a todos los alumnos de un mismo nivel. Son **selectivas** cuando el centro establece que los alumnos las cursen, por estimar que convienen a sus características y aptitudes. Son **electivas**, cuando el alumno las elige libremente.
4. Tanto el **plan obligatorio**, formado por las asignaturas oficiales, como el **plan optativo**, formado por las asignaturas selectivas y electivas, estarán sometidos a evaluaciones sumativas que determinarán calificaciones periódicas, acordes con las normativas de cada Estado. El centro deberá registrar los rendimientos de cada educando, en términos de porcentaje de objetivos cumplidos en cada asignatura. La evaluación formativa del alumno será parte integral del modelo educativo de la Institución SEK. (Ver tabla 2)
5. Las **actividades extraescolares** -artísticas, deportivas y de carácter social- no

SEK

están comprendidas en el plan de estudios, pero son potenciadas por el centro SEK para un mejor desarrollo de la personalidad de cada alumno. Se deberá mantener actualizado un informe descriptivo de la participación en ellas de cada alumno. Las actividades extraescolares serán determinadas por el Director del Centro atendiendo los intereses y posibilidades de la comunidad escolar.

PLAN	Asignaturas o Actividades	
Obligatorio	Oficiales	Recogidas en los planes oficiales del país. Se exige su aprobación para pasar de nivel.
Optativo	Selectivas	Establecidas por el Centro. Es obligatorio cursarlas.
	Electivas	Elegidas libremente por los alumnos de entre las propuestas por el Centro.
	Actividades Extraescolares	No comprendidas en el Plan de Estudios.

Tabla 2.: Clasificación de Asignaturas o Actividades

ART. 8.- La carga lectiva se ajustará a las siguientes normas:

1. La actividad educativa en los colegios SEK comprende veintiocho horas cronológicas (60 minutos) semanales. A ello se agregan los recreos, tiempo de almuerzo y trabajo personal, así como también las actividades extraescolares fuera del horario regular. El módulo de clases tendrá una duración máxima de 60 minutos y mínima de 45 minutos (excepto en el caso de deporte y actividades experimentales como laboratorios, talleres, aulas de música, etc.).
2. La dinámica en cada módulo lectivo será flexible y siempre tomará en cuenta las necesidades de los alumnos y su estado físico, cognitivo y emocional. Su estructura respetará lo establecido en el Manual de Organización y Funcionamiento.⁵
3. El módulo lectivo debe comprender diversas fases acordes con el nivel de los estudiantes y las características de cada curso o grupo, procurando, en cada clase, conceder un tiempo adecuado al cumplimiento de los siguientes objetivos:
 - 3.1. Animación o dinámica de grupo, para lograr una respuesta colectiva, tan constructiva como sea posible, en beneficio de todo logro que el profesor pretenda alcanzar.
 - 3.2. Motivación acerca del tema para estimular la curiosidad de los alumnos, el interés por la presentación y solución de los problemas, indagando la relación de cada contenido programático.
 - 3.3. Evaluación inicial de conocimientos previos.
 - 3.4. En la presentación de la materia o explicación de los contenidos, se deberá tener siempre presente la relación entre cada tema y los objetivos generales del plan de estudios, cuidando tanto la forma como el fondo de

⁵ Manual de Organización y Funcionamiento. Quinta Edición 2003 de la *Institución Internacional SEK*. Capítulo IV: De la Dinámica de Clase. Manual de Organización y Funcionamiento

cada enseñanza. Los alumnos deben tener un marco conceptual de los contenidos de cada unidad, que sirva para relacionar la nueva información con los conocimientos previos y con contenidos de otras materias, procurando siempre que el alumno vea la necesidad de adquirir esos conocimientos.

3.5. Práctica o trabajo de elaboración, comprensión y memorización.

3.6. Participación, para que cada estudiante intervenga activamente preguntando, respondiendo y actuando, teniendo en cuenta que además de facilitar el conocimiento, el profesor debe estimular el desarrollo de la personalidad de cada alumno.

3.7. Recreación, procurando el disfrute del hecho de aprender y superar dificultades, pero además incorporando juegos, anécdotas, dramatizaciones u otras expresiones que favorezcan el esfuerzo y el aprendizaje en un clima relajado.

3.8. Evaluación, es decir la valoración de los alcances obtenidos. Para ello se deberán contrastar las metas propuestas en los planes y programas con los resultados de cada etapa del aprendizaje. La evaluación formativa constituirá una preocupación constante del profesorado.

3.9. Descanso, puesto que es el epílogo lógico de todo esfuerzo físico o mental. El profesor evitará el agotamiento, de los alumnos, teniendo presente que será preferible prolongar el descanso o buscar el cambio de actividad antes que forzar la atención de los alumnos más allá de sus capacidades.

ART. 9.- El avance curricular seguirá las siguientes directrices:

1. El plan de estudios SEK se sustenta en una concepción de educación entendida como plena formación humana. La estructura curricular respeta la evolución del alumno en las distintas áreas de su desarrollo y muestra las perspectivas y metas que se pueden alcanzar al ascender en el universo de la cultura.

2. Las etapas del plan de estudios son las siguientes:

2.1.- Educación Preescolar. Atiende a niños de tres, cuatro y cinco años de edad. Su propósito es el desarrollo físico, cognitivo, afectivo, social y moral de los niños. La colaboración con los padres es esencial puesto que son ellos los máximos responsables de la educación de sus hijos.

2.2.- Educación Primaria. Comprende seis años académicos. Su propósito esencial es el aprendizaje de los alumnos de destrezas básicas como los lenguajes, la lectura, la escritura y el cálculo, y de conocimientos elementales sobre diversas disciplinas, además de la adquisición de hábitos de trabajo y de comportamientos que facilitan la convivencia.

2.3.- Educación Secundaria. Comprende seis niveles académicos⁶ que se cursarán ordinariamente entre los doce y los dieciocho años. Su propósito

⁶ En el caso de centros que tengan un número menor de años que de niveles, deberán adaptar estos objetivos a ese período cronológico.

SEK

esencial es facilitar a los alumnos el aprendizaje de los fundamentos conceptuales y metodológicos de las ciencias, la tecnología, las humanidades y las artes, procurando un desarrollo armónico de todas las capacidades y potencialidades del alumno.

Los dos últimos años de la Educación Secundaria, se considerarán de formación preuniversitaria. Se procurará la consolidación en los alumnos de una amplia cultura que les permita tomar decisiones para proyectar su futuro personal y profesional, asegurando que ellos mismos puedan contribuir a elevar la calidad de su propia vida y de quienes les rodean.

La Planificación de las actividades académicas en estos dos últimos años, tendrá en cuenta la orientación y preparación para la incorporación a los estudios universitarios y al mundo laboral.

ART. 10.- El plan de estudios no es una finalidad en sí mismo, sino un medio para asegurar el pleno desarrollo de la personalidad individual. Por lo tanto, se respetará el ritmo y el estilo de aprendizaje de cada alumno, dando preferencia a los aspectos formativos esenciales y poniendo especial atención a sus necesidades, capacidades, intereses y expectativas.

ART. 11.- Las asignaturas que se impartirán dentro del plan optativo serán determinadas por el Director del Colegio a propuesta de los departamentos, considerando la diversidad de intereses y aptitudes de los educandos.

ART. 12.- Al término de cada etapa del plan de estudios, la Dirección del centro realizará el acto solemne de entrega de certificados y diplomas de los alumnos que hayan superado los criterios establecidos, y de premios y distinciones por la participación de los estudiantes en actividades complementarias.

ART. 13.- El calendario escolar anual será definido por el Director, en el que figurará la distribución de los períodos de las clases, de los exámenes, de las vacaciones, de los días festivos y de cualquier otro evento que sea relevante, atendiendo a las normas estatales. En su realización se deberá contemplar el criterio de ofrecer a los alumnos el mayor número de días lectivos posibles durante los diez meses del año académico, procurando disponer del tiempo necesario para la correcta consecución de los programas y la consolidación de los aprendizajes.

ART. 14.- El plan de estudios promueve el carácter internacional de la Institución SEK a través del aprendizaje de las lenguas universales y de la incorporación de programas de estudio internacionales.

ART. 15.- El desarrollo de los distintos ámbitos del significado del entendimiento o de la comprensión, implicará facilitar de manera equilibrada al educando el aprendizaje de materias y contenidos que corresponden a asignaturas de las siguientes áreas:

1.- **ÁREA SIMBÓLICA:** Es aquella parte de la actividad educativa que tiene por finalidad el dominio y la interpretación de los códigos y lenguajes que son percibidos por el ser humano. La inteligencia no alcanza la realidad misma sino representaciones de ella, para lo cual se deben comprender y manejar los símbolos, las imágenes, los signos, las nomenclaturas y las abstracciones.

2.- **ÁREA EMPÍRICA:** Es aquella parte de la actividad educativa que tiene por finalidad ordenar sistemáticamente las experiencias del ser humano en contacto con la realidad sensible. Estamos sumergidos en un universo de fenómenos. El examen de ellos permite explicar sus causas y consecuencias y también canalizarlos deliberadamente.

3.- **ÁREA ESTÉTICA:** Es aquella parte de la actividad educativa que tiene por finalidad el disfrute por la contemplación de la belleza que subyace en la realidad sensible o en la interioridad de cada persona. Nuestros sentidos nos permiten reconocer la armonía del mundo que nos rodea y nuestra sensibilidad impulsa la creación de obras materiales o inmateriales, como la literatura o la música, las que expresan nuestras emociones en la forma de manifestaciones artísticas.

4.- **ÁREA DE LA INDIVIDUALIDAD:** Es aquella parte de la actividad educativa que tiene por finalidad acentuar la personalidad del ser humano. Considerando que la relación del individuo con el mundo que le rodea es única e irrepetible, cada uno debe crear su propio proyecto de existencia, con el apoyo de su familia y de los profesores.

5.- **ÁREA ÉTICA:** Es aquella parte de la actividad educativa que tiene por finalidad el reconocimiento y la práctica de virtudes humanas. La formación personal se expresa en la conducta cotidiana. Los actos están sujetos a una escala de valores morales. El sentido del bien y la justicia debe revestir toda actividad pedagógica.

6.- **ÁREA SINÓPTICA:** Es aquella parte de la actividad educativa que tiene por finalidad el intento de comprender la globalidad de la existencia. La cultura personal es síntesis de todas las vivencias acumuladas a lo largo de la vida. Corresponden a esta área aquellas materias que pueden acentuar la visión integral del mundo y ayudarnos a percibir la trascendencia del ser humano.

OBJETIVOS Y TAREAS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

ART. 16.- La incorporación de un niño a la educación formal es una experiencia significativa que los Colegios SEK deberán cuidar teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1.- La Educación Preescolar integra como un todo sus fines y actividades en una globalidad educativa, en la cual el desarrollo de las funciones psicológicas básicas para el aprendizaje antecederán todo contenido cognoscitivo.

2.- En esta etapa el niño desarrollará las destrezas básicas que le permitirán posteriormente adquirir las habilidades lecto-escritoras.

Es esencial que el niño disfrute con estas actividades para contribuir a su desarrollo emocional.

3.- La Educación preescolar fomentará el desarrollo de las siguientes habilidades:

- 3.1. Adquisición de autonomía progresiva.
- 3.2. Exploración del entorno familiar, escolar y social.
- 3.3. Adquisición de pautas de comportamiento y de convivencia.
- 3.4. Desarrollo de las habilidades de comunicación, así como de percepción visual y auditiva.
- 3.5. Desarrollo de destrezas básicas para el aprendizaje de la lectura, la escritura y el cálculo matemático.
- 3.6. Estructuración de los conceptos de tiempo y espacio.
- 3.7. Conocimiento de su propio cuerpo

OBJETIVOS Y PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

ART. 17.- El ciclo de Educación Primaria tendrá los siguientes objetivos:

- 1.- Comprender y saber expresarse correctamente en el idioma principal del colegio y, en su caso en otros propios del país o comunidad, en forma oral y escrita, atendiendo fundamentalmente a la ortografía y caligrafía.
- 2.- Adquirir la competencia comunicativa en la lengua inglesa, que permita al alumno desenvolverse en situaciones cotidianas.
- 3.- Resolver problemas matemáticos básicos y conocer sus procedimientos, pudiendo interpretar la información obtenida y representarla mediante códigos.
- 4.- Conocer sistemática y cronológicamente, con la profundidad que corresponde a este nivel, la Historia y la Geografía nacionales, así como conocer el patrimonio cultural y participar en su conservación.
- 5.- Conocer, con la profundidad que corresponde a este nivel, las nociones de las Ciencias de la Naturaleza, así como lograr respeto por la conservación de las distintas formas de vida.
- 6.- Conseguir un desarrollo físico, artístico y manual acorde con sus edades.
- 7.- Conocer y cuidar su propio cuerpo, adoptando hábitos de salud y bienestar, y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.
- 8.- Conocer y practicar sus deberes respecto a la familia, la comunidad escolar y la sociedad en general. Reflexionar sobre las normas de convivencia y aprender a tolerar y respetar las particularidades de otras comunidades, nacionalidades, pueblos o etnias.
- 9.- Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el aprendizaje, así como actitudes de curiosidad por la adquisición de conocimientos. Aprender a ser tolerante con los demás y con sus propios errores y dificultades.
- 10.- Iniciarse en el desarrollo de las capacidades que demanda la sociedad actual: trabajo en grupo, creatividad, resolución de problemas, iniciativa y toma de decisiones compartidas.

SEK

ART. 18.- Se deberá procurar que un mismo profesor atienda la mayor cantidad posible de asignaturas o áreas, sin perjuicio de la presencia de profesores especializados en aquellas disciplinas que, por su naturaleza, así lo aconsejen, como es el caso de Inglés, Música o Educación Física.

En estos niveles los diagnósticos psicopedagógicos serán frecuentes, procurando la inmediata intervención de profesionales competentes para prevenir los casos en se puedan presentar dificultades o trastornos en el aprendizaje.

OBJETIVOS Y PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

ART. 19- Los objetivos de la Educación Secundaria contribuirán al desarrollo de las siguientes capacidades de los alumnos:

- 1.- Comprender la naturaleza de los cambios científicos y culturales que afectan al ser humano.
- 2.- Asumir con responsabilidad sus deberes para actuar frente a los requerimientos de su vida futura, y ejercer sus derechos en la adhesión a valores como la tolerancia, la solidaridad, el compromiso social, la justicia, la veracidad, el diálogo y el respeto a los demás.
- 3.- Alcanzar un interés permanente por el conocimiento de la historia, y de los rasgos y las tradiciones de la cultura propia y de las demás culturas, nacionales e internacionales.
- 4.- Lograr las habilidades de comprensión y expresión, oral y escrita, para el uso correcto de la lengua principal o materna, de la lengua inglesa y, en su caso, de cualquier otra lengua oficial si la hubiera.
- 5.- Conocer el lenguaje y la lógica matemática que le permita resolver problemas y aplicar correctamente el método deductivo.
- 6.- Reconocer y apreciar diversas creaciones artísticas, percibiendo los componentes estéticos en las realizaciones de todo tipo.
- 7.- Incorporar la práctica del deporte para un desarrollo físico y personal armonioso, afianzando los hábitos de cuidado y salud.
- 8.- Desarrollar destrezas básicas en el uso de las fuentes de información, con sentido crítico para adquirir nuevos conocimientos.
- 9.- Alcanzar una preparación sólida en el uso y aplicación de las nuevas tecnologías y especialmente en las de la información y comunicación que, pueden ofrecer al alumno otras formas de adquisición del conocimiento.
- 10.- Desarrollar las capacidades de trabajo en equipo, iniciativa, creatividad, toma de decisiones compartida y resolución de problemas, que demanda la sociedad actual.
- 11.- Fortalecer la confianza en sí mismo y el equilibrio emocional personal que lleve al alumno a una formación integral, en torno a valores éticos y que ayude a elegir la opción profesional más adecuada.